

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

COORDINACIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidades académicas:** Facultad de Derecho, Mexicali; Facultad de Derecho, Tijuana; Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, Tecate; y Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada.
- 2. Programa educativo:** Licenciatura en Derecho
- 3. Plan de Estudios:** 2025-1
- 4. Nombre de la unidad de aprendizaje:** Derecho Procesal Penal
- 5. Clave:** 48862
- 6. HC:** 03 **HT:** 02 **HL:** 00 **HPC:** 00 **HCL:** 00 **HE:** 03 **CR:** 08
- 7. Etapa de formación a la que pertenece:** Disciplinaria
- 8. Carácter de la unidad de aprendizaje:** Obligatoria
- 9. Requisitos para cursar la unidad de aprendizaje:** Delitos Especiales



Equipo de diseño de PUA

Gregorio Ramírez Gutiérrez
Jessica Mendivil Torres
Miguel Ángel Meléndez Ehrenzweig
Arturo Garrido Sarabia
Teresa Mendoza Gallardo

Aprobado por la Subdirección de las unidades académicas

Roberto Villa González
Elizabeth Nataly Rosas Rábago
Rigoberto Martínez Clark
Nina Alejandra Martínez Arrellano

Fecha: 04 de diciembre de 2024

II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

La unidad de aprendizaje permite conocer las etapas del proceso penal, los sujetos procesales, los recursos, así como las salidas alternas y terminación anticipada del procedimiento. Lo que permitirá aplicar adecuadamente en su práctica profesional en el procedimiento penal acusatorio adversarial en los casos concretos. Se ubica en la etapa disciplinaria con carácter obligatorio y forma parte del área de conocimiento de Penal. Como requisito para cursar la unidad de aprendizaje es necesario cursar y acreditar la asignatura de Delitos Especiales.

III. COMPETENCIA GENERAL DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Analizar el procedimiento del sistema penal acusatorio-adversarial por medio de la aplicación de la legislación penal vigente, para comprender cada una de las etapas del proceso penal, desde el conocimiento del hecho delictivo, sus etapas, hasta la ejecución de sanciones en su caso, con actitud honesta, empática y objetiva.

IV. EVIDENCIA DE APRENDIZAJE

Redacción de un documento con la resolución de casos concretos y ejercicios prácticos con el apoyo del código Nacional de procedimientos penales centrado en el análisis de cada una de las etapas del proceso penal acusatorio-adversarial.

V. DESARROLLO POR UNIDADES

UNIDAD I. Antecedentes, principios y generalidades del proceso penal acusatorio

Competencia:

Distinguir la importancia y aplicación de los conceptos básicos y los principios rectores del sistema penal acusatorio, para conocer la diferencia entre los actores y sujetos procesales de la relación jurídica procesal, así como la función de cada uno en los términos desde del Código Nacional de Procedimientos Penales, con actitud responsable, crítica y reflexiva.

Contenido:

Duración: 5 horas

- 1.1. Antecedentes del proceso penal acusatorio
 - 1.1.1. Estructura del procedimiento penal acusatorio adversarial
 - 1.1.1.1. Investigación
 - 1.2.1.2. Etapa Intermedia
 - 1.2.1.3. Juicio oral
- 1.2. El proceso penal
 - 1.2.1. Objeto del derecho procesal penal
 - 1.2.2. Fines del proceso.
 - 1.2.2.1. General, mediato e inmediato
 - 1.2.2.2. Fines específicos
- 1.3. Principios del sistema procesal penal acusatorio
 - 1.3.1. Publicidad
 - 1.3.2. Contradicción
 - 1.3.3. Concentración
 - 1.3.4. Continuidad
 - 1.3.5. Inmediación
 - 1.3.6. Igualdad de las partes.
 - 1.3.7. Imparcialidad
 - 1.3.8. Presunción de inocencia
 - 1.3.9. Debido proceso
 - 1.3.10. Principio de prohibición de doble enjuiciamiento
- 1.4. Sujetos del Procedimiento y sus auxiliares (derechos y obligaciones)
 - 1.4.1. Víctima u ofendido
 - 1.4.2. Asesor jurídico
 - 1.4.3. Imputado
 - 1.4.4. Defensores públicos y privados

1.4.5. Ministerio Público

1.4.6. Policía

1.4.7. Perito

1.4.8. Consultor técnico.

1.4.9. El Órgano jurisdiccional: Juez de Control, Juez de Juicio Oral (unipersonal o colegiado), Juez de Ejecución de Penas.

UNIDAD II. Investigación inicial

Competencia:

Distinguir el inicio de la etapa de la investigación y su desarrollo del sistema acusatorio-adversarial por medio de lo establecido en el del Código Nacional de Procedimiento Penales, para conocer la estructura de la carpeta de investigación con y sin detenido, con pensamiento analítico y objetivo.

Contenido:

Duración: 5 horas

2.1. La investigación inicial

2.1.1. Noticia del delito

2.1.2. Requisitos de procedibilidad

2.1.2.1. Denuncia

2.1.2.2. Querrela o su equivalencia

2.1.3. Carpeta de investigación

2.1.3.1 Concepto y finalidad

2.1.4. El artículo 16 Constitucional en materia Penal.I

2.1.4.1. Existencia de un hecho delictivo.

2.1.4.2. Probable responsabilidad.

2.1.4.3. La obtención de la información y la recolección de los elementos y evidencias

2.1.5. Investigación con detenido

2.1.6.1. Detención por flagrancia

2.1.6.2. Detención por caso urgente

2.2. Técnicas y actos de investigación

2.2.1. Técnicas de investigación

2.2.2. Actos de investigación

2.2.3. Cateo

2.2.4. Intervención de comunicaciones

2.2.5. Otras técnicas

2.3. Formas de terminación de la investigación

2.3.1. No ejercicio de la acción penal

2.4. Medidas para la Protección de víctimas, ofendidos y testigos

2.4.1. Medidas de protección

2.4.2. Providencias precautorias

UNIDAD III. Audiencia inicial

Competencia:

Analizar la legalidad de la detención en su caso y formulación de imputación para lograr que el Juez de Control emita un Auto de Vinculación o No Vinculación, así como establecer los plazos de la investigación complementaria, a través de la normatividad vigente, con actitud analítica y objetiva.

Contenido:**Duración:** 8 horas

- 3.1. Formas de citar al imputado
 - 3.1.1. Citatorio
 - 3.1.2. Orden de comparecencia
 - 3.1.3. Orden de aprehensión
- 3.2. Investigación judicializada
 - 3.2.1. Naturaleza jurídica
 - 3.2.2. Requisitos
- 3.3. Audiencia Inicial
 - 3.3.1. Individualización de las partes
 - 3.3.2. Actuaciones que la integran
 - 3.3.2.1. Constatación de conocimiento de los derechos del imputado
 - 3.3.2.2. Control de legalidad
 - 3.3.2.3. Formulación de la imputación con detenido
 - 3.3.2.4. Imputación ante el juez de control sin detenido
 - 3.3.2.5. Solicitud de vinculación a proceso
 - 3.3.2.6. Declaración del imputado
 - 3.3.2.7. Ampliación del plazo
 - 3.3.2.8. Resolución de la vinculación o no a proceso
 - 3.3.2.9. Resolución de las medidas cautelares
 - 3.3.2.10. Medios de prueba para la imposición y revisión de la medida
 - 3.3.2.11. Resolución término para la investigación complementaria
- 3.4. Cierre de la investigación complementaria.
 - 3.4.1. Plazo
 - 3.4.2. Prórroga
 - 3.4.3. Consecuencias de la conclusión del plazo

UNIDAD IV. Medidas cautelares

Competencia:

Analizar las diversas medidas cautelares por medio de la identificación del mínimo o máximo riesgo de evasión de la acción de la justicia, la obstaculización de sus procesos, así como salvaguardar la integridad de la víctima y testigos para garantizar la efectividad del procedimiento acusatorio-adversarial, con actitud objetiva.

Contenido:

Duración: 3 horas

4.1. Las medidas cautelares

4.2. Características

- 4.2.1. Instrumentalidad
- 4.2.2. Provisionalidad
- 4.2.3. Flexibilidad
- 4.2.4. Contingencia

4.3. Medidas de Aseguramiento No Privativas de la Libertad

- 4.3.1. La presentación periódica ante el juez o ante la autoridad distinta que aquél designe
- 4.3.2. La exhibición de una garantía económica
- 4.3.3. El embargo de bienes
- 4.3.4. La inmovilización de cuentas y demás valores que se encuentren dentro del sistema financiero
- 4.3.5. La prohibición de salir sin autorización del país, de la localidad en la cual reside o del ámbito territorial que fije el juez
- 4.3.6. El sometimiento al ciudadano o vigilancia de una persona o institución determinada o internamiento a institución determinada
- 4.3.7. La prohibición de concurrir a determinadas reuniones o acercarse a ciertos lugares
- 4.3.8. La prohibición de convivir, acercarse o comunicarse con determinadas personas, con las víctimas u ofendidos o testigos, siempre que no se afecte el derecho de defensa
- 4.3.9. La separación inmediata del domicilio
- 4.3.10. La suspensión temporal en el ejercicio del cargo cuando se le atribuye un delito cometido por servidores públicos
- 4.3.11. La suspensión temporal en el ejercicio de una determinada actividad profesional o laboral
- 4.3.12. La colocación de localizadores electrónicos

4.4. Medidas de Aseguramiento Privativas de Libertad

- 4.4.1. Arraigo Domiciliario
- 4.4.2. Prisión Preventiva. (oficiosa y justificada)

4.5. Procedibilidad

- 4.5.1. Por el peticionario
 - 4.5.1.1. A petición de la víctima u ofendido

4.5.1.2. A petición del Ministerio Público

4.6 Medios de prueba para la imposición y la revisión de la medida cautelar

UNIDAD V. Etapa intermedia

Competencia:

Distinguir el desarrollo de la etapa intermedia en su acusación y ejercicio de la acción penal, su importancia, relevancia y trascendencia en el sistema acusatorio, así como el ofrecimiento, admisión y depuración de medios de prueba, mediante la revisión de su fase escrita y oral, para la preparación al juicio oral, con actitud metódica y organizada.

Contenido:

Duración: 4 horas

5.1. Etapa intermedia

5.1.1. Inicio

5.1.2. Objetivo

5.2. Fase escrita

5.2.1. Acusación formal por escrito

5.2.1.1. La figura de la coadyuvancia

5.2.1.2. Actuación del imputado en la fase escrita

5.2.2. Descubrimiento probatorio

5.3. Etapa Oral

5.3.1. Depuración del proceso

5.3.2. Acuerdos probatorios

5.3.3. Resolución de incidentes y excepciones

5.3.4. Ofrecimiento de pruebas

5.3.5. Admisión, desechamiento y reducción de pruebas

5.3.6. Prueba anticipada

5.3.6.1. Debate

5.3.7. Solicitud de mecanismos alternativos de solución de controversia y de formas de terminación anticipada

5.3.8. Auto de Apertura a Juicio Oral

5.4. Incidentes

5.4.1. Incompetencia

5.4.2. Competencia por seguridad

5.4.3. Acumulación y separación de acusaciones

5.4.3.1. Momento procesal oportuno

UNIDAD VI. Las pruebas

Competencia:

Diferenciar los conceptos de dato de prueba, medio de prueba y prueba en el sistema acusatorio-adversarial, por medio del análisis de las fases escrita y oral dentro de la etapa intermedia, para comprender el desahogo de cada una de ellas, con pensamiento crítico.

Contenido:

Duración: 6 horas

6.1. Niveles Probatorios

6.1.1. Dato de prueba

6.1.2. Medio de prueba

6.1.3. Prueba

6.2. Medios de prueba

6.2.1. Prueba testimonial

6.2.2. Declaración del acusado

6.2.3. Documental

6.2.4. Pericial

6.3. Medios de prueba nueva y de refutación

6.4. Prueba ilícita

UNIDAD VII. Etapa de juicio oral

Competencia:

Analizar la etapa del juicio oral, los términos: deliberación, fallo y sentencia, los criterios, la emisión y la sentencia, por medio de la revisión de su desarrollo, para conocer los diversos recursos que proceden en el procedimiento penal, sus requisitos de procedencia y sus efectos, con actitud crítica y responsable.

Contenido:

Duración: 6 horas

- 7.1. Teoría del caso
 - 7.1.1. Propositiones Fácticas
 - 7.1.2. Propositiones Jurídicas
 - 7.1.3. Propositiones Probatorias
- 7.2. Desarrollo de la Audiencia de Juicio
 - 7.2.1. Alegatos de apertura
 - 7.2.2. Desahogo de pruebas
 - 7.2.2.1. Interrogatorio
 - 7.2.2.2. Contrainterrogatorio
 - 7.2.2.3. Objeciones
 - 7.2.2.4. Lectura para apoyo de memoria o para demostrar o superar contradicción
 - 7.2.2.5. Incorporación de prueba
 - 7.2.3. Alegatos de clausura
 - 7.2.4. Fallo del Tribunal
 - 7.2.5. Audiencia Individualización de las sanciones. (por fallo condenatorio) y emisión de sentencia
- 7.3. Sentencia Definitiva
 - 7.3.1. Sentencia absolutoria
 - 7.3.1.1. Supuestos
 - 7.3.1.2. Requisitos
 - 7.3.2. Sentencia condenatoria
 - 7.3.2.1. Supuestos
 - 7.3.2.2. Requisitos

UNIDAD VIII. Recursos e incidentes

Competencia:

Analizar los recursos e incidentes que pueden surgir en el procedimiento Penal, así como su trámite, para su debida aplicación de procedencia según sea el caso, mediante los procedimientos establecidos en el Código Nacional de Procedimientos Penales, con pensamiento crítico y razonado.

Contenido:

Duración: 3 horas

8.1. Recursos

8.1.1. Apelación

8.1.1.1. Reposición de procedimientos

8.1.2. Revocación

8.1.3 Notificaciones y Control Judicial

8.1.4. Queja (juzgador)

8.1.5. Reconocimiento de Inocencia y anulación de sentencia

8.2. Incidentes

UNIDAD IX. Salidas alternas y formas de terminación anticipada

Competencia:

Aprender la utilidad de alcanzar soluciones a los conflictos penales sin agotar un juicio penal, además identificará y analizará las soluciones alternas y formas de terminación anticipada previstas en el Código Nacional de Procedimientos Penales con base en los distintos medios de resolución de controversias, para alcanzar los objetivos del procedimiento de manera anticipada, con pensamiento crítico.

Contenido:

Duración: 5 horas

9.1. Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal

9.1.1. Mediación Penal

9.1.2. Conciliación Penal

9.1.3. Junta Restaurativa Penal

9.2. Código Nacional de Procedimientos Penales

9.2.1. Soluciones Alternas

9.2.1.1. Acuerdo Reparatorio

9.2.1.1.1. Procedencia

9.2.1.1.2. Oportunidad

9.2.1.1.3. Trámite

9.2.1.2. Suspensión Condicional del proceso

9.2.1.2.1. Procedencia

9.2.1.2.2. Oportunidad

9.2.1.2.3. Trámite

9.2.2. Formas de terminación anticipada

9.2.2.1. Procedimiento abreviado

9.2.2.1.1. Procedencia

9.2.2.1.2. Oportunidad

9.2.2.1.3. Trámite

9.2.2.2. Sobreseimiento.

UNIDAD X. Procedimientos especiales

Competencia:

Analizar diversos tipos de procedimientos especiales como una excepción para asuntos específicos, como el tratamiento para inimputables, personas de origen indígena, personas jurídicas y la acción penal por particulares, con la finalidad de conocer los diversos procedimientos que pueden generarse distinto del procedimiento penal ordinario, previstos en el Código Nacional de Procedimientos Penales, con actitud crítica.

Contenido:**Duración:** 3 horas

- 10.1. Procedimientos de inimputables.
- 10.2. Procedimiento para pueblos o comunidades indígenas.
- 10.3. Procedimiento para personas jurídicas.
- 10.4. Acción Penal por particulares.

VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS DE TALLER

No.	Nombre de la Práctica	Procedimiento	Recursos de Apoyo	Duración
UNIDAD III				
1	Teoría del caso	1. Atiende las orientaciones para el desarrollo de la práctica. 2. Analiza caso práctico 3. Establece los elementos fácticos, jurídicos y probatorios (fortalezas y debilidades). 4. Presenta sus hallazgos ante clase y docente.	• Código Nacional de Procedimientos Penales	5 horas
2	Control de detención	1. Atiende las orientaciones para el desarrollo de la práctica. 2. Definir el tipo de flagrancia. 3. Establece las formalidades esenciales de la detención. 4. Presenta sus hallazgos ante clase y docente.	• Código Nacional de Procedimientos Penales	8 horas
3	Vinculación a proceso	1. Atiende las indicaciones del docente. 2. Establece los requisitos esenciales de la etapa de vinculación a proceso. 3. Presenta sus hallazgos ante clase y docente.	• Código Nacional de Procedimientos Penales	6 horas
UNIDAD V				
4	Escrito de acusación	1. Atiende las orientaciones para el desarrollo de la práctica. 2. Desarrolla todos y cada uno de los requisitos establecidos por la ley para el escrito de acusación y ofrecimiento de medios de pruebas.	• Código Nacional de Procedimientos Penales	5 horas

		3. Identifica los plazos adecuados para la presentación del escrito de acusación. 4. Presenta sus hallazgos ante clase y docente.		
UNIDAD VII				
5	Formulación de los alegatos de apertura y clausura	1. Atiende las orientaciones para el desarrollo de la práctica. 2. Formula los alegatos de apertura. 3. Realiza desahogo de pruebas 4. Formula alegatos de clausura.	• Código Nacional de Procedimientos Penales	8 horas

VII. MÉTODO DE TRABAJO

Encuadre: El primer día de clase el docente debe establecer la forma de trabajo, criterios de evaluación, calidad de los trabajos académicos, derechos y obligaciones docente-estudiante.

Estrategia de enseñanza:

- Técnica expositiva
- Argumentación
- Aplicación de la norma y doctrina
- Resolución de casos prácticos
- Discusión guiada
- Debates
- Aprendizaje basado en problemas

Estrategia de aprendizaje:

- Exposiciones de resolución de casos prácticos
- Trabajo colaborativo
- Análisis de información jurídica y doctrinaria

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será llevada a cabo de forma permanente durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje de la siguiente manera:

Criterios de acreditación

- Para tener derecho a examen ordinario y extraordinario, el estudiante debe cumplir con los porcentajes de asistencia que establece el Estatuto Escolar vigente.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

Criterios de evaluación

- Evaluaciones parciales.....	50%
- Prácticas de taller.....	25%
- Documento con la resolución de casos concretos y ejercicios prácticos.....	25%
Total.....	100%

IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
Hidalgo, J. (2018). <i>Cierre de Investigación y Etapa Intermedia</i>. Editorial Flores. [clásica] Hidalgo, J. (2015). <i>Juez de Control y Control de los Derechos Humanos</i>. Editorial Flores/Universidad Autónoma de Chiapas. [clásica] Hidalgo, J. (2018). <i>Medidas Cautelares en el Derecho Procesal Penal</i>. Editorial Flores. [clásica] Hidalgo, J. (2015). <i>Argumentar en la Oralidad, desde la Publicidad, Inmediación y Contradicción/ La Argumentación en la Audiencia Oral y Pública</i>. Editorial Flores. [clásica] Hidalgo, J. (2018). <i>20 pasos Sencillos para Vincular a un Proceso</i>. Editorial Flores/Universidad Autónoma de Chiapas. [clásica] Hidalgo, J. (2019). <i>Debido Proceso en el Derecho Procesal Penal</i>. Editorial Flores/Universidad de Guadalajara Hidalgo, J. (2019). <i>La Audiencia de Vinculación a Proceso</i>. Editorial Flores. [clásica] Hidalgo, J. (2015). <i>Audiencias Preliminares</i>. Editorial Flores. Jose Daniel Hidalgo Murillo "Investigación Policial y Teoría del Caso". Editorial Flores Constantino, C. (2013). <i>Proceso Penal Acusatorio para Principiantes</i>. Editorial Ma Gister. [clásica]	Alcala, M. y Melendez, M. (2023). Delitos informáticos en México. Reconocimiento en los ordenamientos penales de las entidades mexicanas. <i>Revista de Tecnología y Sociedad</i>, 24 (13), 1-37 http://www.udgvirtual.udg.mx/paakat/index.php/paakat/article/view/759/html Benavente, H. (2011). "Manual Práctico para la Entrevista, Interrogatorio y la declaración en el Proceso Penal Acusatorio y Oral". Ediciones Flores. Cámara de Diputados. (2014). <i>Código Nacional de Procedimientos Penales</i>. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cnpp.htm Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (2024). <i>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 05 de febrero de 1917</i>. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf Díaz-Aranda, E. (2015). <i>Lecciones de Derecho Penal Para el Nuevo Sistema de Justicia en México</i>. STRAF/Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Jurídicas. [clásica] Hidalgo, J. (2015). <i>Manual del Litigio para Víctimas y Ofendidos del delito</i>. Editorial Flores. [clásica] Tecnologías y Recursos Legales de Software S.A. de C.V. (2011). <i>Juicio Oral y Proceso Penal Acusatorio</i>. Biblioteca Jurídica Digital [clásica] Meléndez Ehrenzweig, M. A. y Mendivil Torres, J. (2018). La procuración de justicia como protección de los derechos fundamentales de la víctima. En J. Mendivil (Coord.), <i>Las</i>

Díaz-Aranda, E. Claus, R., y Ochoa, C. (2014). *Lineamientos Prácticos de Teoría del Delito y Proceso Penal Acusatorio*. STRAF.

Hidalgo, J. (2017). *Dimensión Jurídica de los Derechos Humanos*. Editorial Flores. [clásica]

Constantino, C. (2014). *Introducción al Estudio Sistemático del Proceso Penal Acusatorio*. Editorial Ma Gister. [clásica]

Constantino, C. (2013). *Procedimientos Penales Especiales*. Editorial Ma Gister. [clásica]

Meléndez, M. y Ramírez, G. (2023). La investigación penal dentro del delito de secuestro. En J. Mendivil (Coord.), *Ciencias jurídicas: reflexiones sobre problemáticas contemporáneas*. (pp. 217-245). Res Pública.

Meléndez Ehrenzweig, M. A. y Ramírez Gutiérrez, G. (2023). Juzgar con perspectiva de género en procesos penales. En L. Camarillo (Coord.), *Juzgar con perspectiva de género: aportaciones prácticas para la judicatura*. (pp. 69-77). Universidad Autónoma de Baja California.

Meléndez Ehrenzweig, M. A. y Mendivil Torres, J. (2022). El control de la detención en el nuevo sistema de justicia penal mexicano. En J.M. Ávila (Coord.), *Perspectivas actuales del proceso penal acusatorio*. (pp. 57-75). Tirant Lo Blanch.

Meléndez Ehrenzweig, M. A. y Mendivil Torres, J. (2021). Importancia de la prueba balística en el nuevo sistema de justicia penal. En J. Mendivil (Coord.), *Derecho probatorio en el sistema penal acusatorio*. (pp. 101-126). Universidad Autónoma de Baja California.

víctimas de México: una perspectiva multidisciplinaria. (pp. 119-135). Universidad Autónoma de Baja California.

Meléndez Ehrenzweig, M. A. y Pérez Alejandre, F. F. J. (2018). El principio de inocencia frente a la extinción de dominio en la jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. En J. Mendivil (Coord.), *Reflexiones sobre la Constitución mexicana a partir de controversias relevantes en materias de derechos humanos*. (pp. 117-133). Res Pública.

Meléndez Ehrenzweig, M. A., Ramírez Gutiérrez, G., Hernández Aguirre, C. N. (2023). Consideraciones sobre la prueba electrónica en el sistema penal acusatorio. *Alegatos*, (114), 147-173.

Meléndez Ehrenzweig, M. A., Mendivil Torres, J., Hernández Aguirre, C. N. (2019). Aproximaciones al derecho a la reparación integral del daño a la víctima de un delito en México y su progresividad. *Dejure*, (9), 33-66.

Meléndez Ehrenzweig, M. A. y Mendivil Torres, J. (2020).
Los métodos alternativos de solución de controversias y
la justicia restaurativa en el sistema penal acusatorio
mexicano. En J. Mendivil (Coord.), *Reflexiones sobre
estado de derecho y justicia*. (pp. 171-191). Fontamara.

Meléndez Ehrenzweig, M. A. y Mendivil Torres, J. (2023).
El peritaje penal y su funcionalidad en el nuevo sistema
de justicia penal en México. En G. Ramírez (Coord.),
Retos y perspectiva de la justicia penal. (pp. 87-111).
Res Pública.

X. PERFIL DOCENTE

Licenciatura en Derecho, preferentemente contar con Maestría o Doctorado en Derecho o área afín, con conocimientos y experiencia docente y ejercicio profesional en el área del Derecho Penal. Ser una persona responsable, proactiva, que fomente el trabajo colaborativo, asimismo, debe contar habilidades en el uso de tecnologías digitales para la administración de justicia.